# Comunicado de Involucramiento

2023







**Director General Instituto de Desarrollo Urbano - IDU** Diego Sánchez Fonseca

Jefe de la Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía -ORSC Lucy Molano Rodríguez

### **Edición General - ORSC**

Diana Carolina Ramirez Bedoya Diana Posada Olano Luis Alberto Bravo Martinez Yesenya Mójica Bravo Esteban Adolfo Quesada Salazar Camilo Esteban Sánchez Quintero

**Diseño y diagramación - ORSC** Martha Jeanneth Neira Sánchez

# Tabla de Contenido

- Carta del Director General
- Descripción de la Entidad
- Grupos de Interés
- 7 Derechos Humanos
- **1** Estándares Laborales
- 1 Medio Ambiente
- 14 Anticorrupción

# Carta del Director General

Cumplir con la Nueva Agenda Urbana - NAU y los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS adoptados por la ONU, es un reto que nos hemos propuesto cada una de las áreas que conforman nuestra Entidad, y para ello, trabajamos de manera incansable para lograr ser una entidad líder y consciente de la importancia de construir de manera colaborativa sobre la base de los principios fundamentales en derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y la estrategia antisoborno.

Este hito nos ha permitido ser reconocidos en el marco de la responsabilidad social, pues nuestras acciones reflejan el compromiso de la entidad con una estrategia de sostenibilidad, asumiendo su compromiso con la sociedad basados en la participación ciudadana, fortaleciendo el relacionamiento entre la comunidad y la institución a través de buenas prácticas y políticas de gestión pública, como la transparencia, la anticorrupción, la atención y servicio a la ciudadanía y la gestión ambiental.

El Comunicado de Involucramiento bienal (COE) está encaminado a visibilizar la estrategia de sostenibilidad, los compromisos en cultura ciudadana y las acciones que realiza el IDU para mejorar la vida de millones de personas que habitan nuestra ciudad, con iniciativas como la reutilización de residuos de la construcción y demolición (RCD), la implantación del diseño paisajístico y ecosistémico en los proyectos, la incorporación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS), la promoción de la Defensora de la Ciudadanía y la gestión sociocultural con estrategias de participación, co-creación y diseño cívico en cada uno de nuestros proyectos.

Con este COE buscamos ser un referente de buenas prácticas para que las entidades distritales, promuevan cambios en sus modelos de gestión y organización para cumplir los criterios de la NAU y los 17 ODS, adoptados por la ONU.



Con orgullo podemos decir que nuestra entidad es un ejemplo de buenas prácticas, en donde diariamente nos comprometemos a trabajar por el bienestar de los habitantes de las 20 localidades de la ciudad, pensando en mejorar su calidad de vida, con la ejecución de proyectos que promueven el uso de los diferentes modos de movilidad sostenible, que cuidan y respetan los ecosistemas, el patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, facilita la construcción de espacios incluyentes y vincula a la comunidad, reforzando el sentido de pertenencia, mediante la participación ciudadana incidente, en el marco del fortalecimiento de la gobernanza urbana.

Nos complace compartir con ustedes nuestro comunicado de involucramiento como una manera de reafirmar nuestro compromiso con la sociedad, con nuestra gente IDU, con el patrimonio y con el medio ambiente; sabemos que transformamos la vida de todos aquellos para quienes trabajamos y de esta manera contribuimos al desarrollo sostenible de nuestra ciudad.

Jogean.

Diego Sánchez Fonseca Director General



El Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) es una Entidad Distrital descentralizada adscrita al Sector de Movilidad, responsable de atender la ejecución integral y el mantenimiento de los proyectos de infraestructura de los sistemas de movilidad y del espacio público construido en Bogotá, así como de ejecutar las operaciones necesarias para la distribución, asignación y cobro de la contribución de valorización.

La gestión de la entidad se enmarca en el cumplimiento de su propósito central y su visión en las cuales se evidencia la necesidad de orientar al Instituto en el desarrollo sostenible.

# **Propósito Central**

Estructuramos y desarrollamos proyectos de infraestructura vial y movilidad multimodal, de forma sostenible, incluyente, innovadora y eficiente, para contribuir al desarrollo urbano de Bogotá Región y mejorar la calidad de vida de su gente.

# Visión (Objetivo retador)

Consolidarnos en el 2030 como la entidad LÍDER en estructuración, ejecución y conservación de proyectos integrales de infraestructura vial, transporte y movilidad multimodal para Bogotá Región.



El IDU ha identificado a sus grupos de interés conforme a la responsabilidad que tiene la organización con ellos, el nivel de influencia y la dependencia para la gestión de la entidad.

### Gente IDU - (Servidores y servidoras del IDU)

Personas que tienen un vínculo laboral o prestan sus servicios personales a la entidad.

### Contratistas misionales e Interventorías Corporativo

Son los encargados de generar competencia entre los agentes productivos y prestación de servicios, mitigar los impactos socioeconómicos negativos de los procesos de desarrollo urbano e incorporan elementos propios de la responsabilidad social empresarial.

### **Actores Privados**

Son las empresas encargadas de los materiales de construcción y sitios de disposición y tratamiento de los RCD, están enfocadas en la reutilización y aprovechamiento de materiales, que enfrenten los retos del cambio climático.

### **Entidades Nacionales y Distritales**

Actores que se encuentran dentro de la administración de la ciudad y que el IDU debe tener en cuenta para generar articulación en los procesos de gestión de lo urbano y la construcción de infraestructura para la movilidad y el espacio público.



# Ciudadanía - actores sociales y comunitario

Personas naturales y organizaciones sociales de la sociedad civil y que son parte de los procesos de desarrollo urbano en la construcción de ciudad y se muestran como beneficiarios de nuestras obras.

# Actores de cooperación internacional

Son actores internacionales que asumen diferentes roles desde la cooperación internacional, ya sea a través del intercambio de experiencias o en el ejercicio de roles puntuales dentro del desarrollo urbano de Bogotá.

### Pacto Global

Es una iniciativa que promueve el compromiso del sector privado, sector público y sociedad civil ya que permite alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: Derechos Humanos, Estándares Laborales, Medio Ambiente y Lucha Contra la Corrupción de la misma manera contribuye en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

### **Directivos**

El equipo directivo son los encargados de planificar, coordinar, supervisar y analizar cada acción que se lleve a cabo en la entidad.



# ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El IDU es una entidad comprometida con la promoción, garantía y defensa de los derechos humanos, a través de acciones que buscan fomentar los derechos fundamentales reconocidos universalmente desde el quehacer de la entidad. Con este fin ha consolidado un modelo de relacionamiento urbano en Bogotá, el cual busca convertir a la ciudadanía y las comunidades en el centro del desarrollo urbano sostenible desde un enfoque de gobernanza urbana.

Esta postura se inscribe en una concepción integral de los derechos humanos que se basa en reconocer su interdependencia, universalidad, globalidad y tratamiento igualitario, que además los entiende como procesos sociales. económicos, políticos y culturales que dependen, por un lado, de su garantía por parte del Estado y por otro lado, de la constitución de nuevas prácticas sociales. A estos dos derroteros responde el Modelo de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía del IDU, que ha sido reconocido como buena práctica para ciudades en desarrollo por entidades como IFC del Banco Mundial

El modelo de relacionamiento y servicio a la ciudadanía del IDU construye una visión integral del desarrollo urbano que promueve una concepción de ciudad más allá de las obras específicas, combinando una visión de territorios diversos, abiertos e interconectados por los proyectos con una perspectiva de gestión integral que permite identificar y resolver problemáticas a nivel de territorio, proyecto o barrio/comunidad, incorporando en paralelo la gestión de dimensiones físicas, sociales e institucionales, el cubrimiento de aspectos de diseño urbano, paisajístico y de infraestructuras de movilidad. participación, formación y cultura ciudadana, apropiación, sostenibilidad, competitividad y/o productividad de los proyectos.

Entre los aspectos más centrales de este modelo se encuentra la movilización de prácticas sociales a partir de procesos de formación y cultura ciudadana. En este marco formativo el IDU apuesta por la promoción y la garantía de derechos humanos a través de tres estrategias pedagógicas que buscan incidir en la creación de nuevas prácticas sociales para construir, en el corto, mediano y largo plazo, un nuevo modelo de gobernanza urbana con enfoque de derechos humanos.

### Curso "Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana"



El Curso de Desarrollo Urbano y Cultura Ciudadana es un espacio de formación e intercambio de conocimientos y saberes sobre el desarrollo de la ciudad y de sus procesos culturales, que resulta ser un valor agregado para la gestión integral de los proyectos que lidera el Instituto de Desarrollo Urbano.

A través de la combinación de metodologías virtuales (con alto componente sincrónico) y presenciales (recorridos por la ciudad y talleres), el Curso avanza en la construcción colectiva de conocimiento sobre la ciudad con diferentes actores, contribuyendo fortalecimiento de las veedurías y el control social así como a la profundización del conocimiento de líderes y lideresas de todas las localidades de Bogotá en temas como el Plan de Ordenamiento Territorial, hábitat, cultura ciudadana, gestión socio-predial, comunicación para el desarrollo en el contexto urbano y la historia de las ciudades, entre otros.

Esta práctica sostenible y continuada, se ha desarrollado desde hace más de veinte años, fortaleciendo la iniciativa con nuevas metodologías y enfoques pedagógicos. En las últimas tres versiones del Curso han participado cerca de 3.500 ciudadanas y ciudadanos quienes, desde sus vivencias en la ciudad, historias de vida, perspectivas barriales y territoriales asi como sus propuestas urbanas, aportaron a la construcción de nuevas formas de cultura ciudadana para el desarrollo de Bogotá.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, «Guía de Relacionamiento ciudadano en el desarrollo urbano sostenible de Bogotá.», S/F, Pendiente de publicación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Mesa Hernandez, Gregoro, Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Concepto y fundamentación de las nuevas demandas y resistencias actuales hacia el Estado Ambiental de Derecho. (Instituto Unidad de Investigaciones jurídico sociales Gerardo Molina UNIJUS., 2019)

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Herrera Flores, Joaquin, Los derechos humanos como productos culturales. (Madrid: Catarata, 2005).



### Laboratorio de Ciudad y Cultura Ciudadana": Convenio de CTI con Maloka

El primer "Laboratorio de Ciudad y Cultura Ciudadana" de Bogotá se desarrolla a través de un convenio entre el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU y la Corporación de Ciencia y Tecnología - Maloka

Se trata de una sala multinteractiva de más de 100 mts cuadrados donde diversos actores del desarrollo urbano de Bogotá podrán construir conocimiento colaborativo sobre la ciudad, resultados de un proceso de co-creación con la ciudadanía en el que, en la línea de ciencia ciudadana, más de 160 participantes (entre niñas y niños, jóvenes y adultos entre otros) son coautores junto con las Entidades de los aportes sobre desarrollo urbano, movilidad sostenible, convivencia en el espacio público y sostenibilidad ambiental puestas en juego en el laboratorio.

El Laboratorio desarrolla dispositivos educativos que (i) facilitan la co-producción de formas de conocimiento sobre la ciudad para mejorar la experiencia colectiva de habitar en Bogotá, (ii) promuevan la corresponsabilidad sobre la construcción de ciudad entre diversos actores del desarrollo urbano y (iii) generen gobernanza alrededor de la transformación urbana prevista por el POT Bogotá Reverdece 2022-2035.

### Cartilla: "Bogotá la Ciudad que Soñamos"

La Cartilla "Bogotá: La Ciudad que Soñamos" se planteó en el marco de las acciones de Pacto Global en colaboración con la empresa privada "Pavimentos Colombia", para promover el diálogo sobre los procesos de desarrollo urbano en perspectiva de los niños, niñas y jóvenes de la ciudad, dándoles voz en la construcción de la ciudad y sus territorios, y a través de ellos, llegar a comunidades más amplias, padres de familia, docentes, directivos y trabajadores en general de las instituciones educativas.

La Cartilla es un material para que docentes, profesionales de los proyectos urbanos de infraestructura, la comunidad o cualquier persona pueda iniciar un proceso de interacción sobre temas urbanos, con niños, niñas y jóvenes. Incluye un conjunto de juegos y materiales didácticos, tiene tres versiones impresa, virtual y otra en sistema braille, garantizando accesibilidad para todas y todos.



# ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

El IDU reconoce que el activo más importante son los trabajadores y trabajadoras que disfrutan de sus derechos para que así aporten en la construcción de una ciudad que los garantice.

En esta medida, se encuentra comprometido con el apoyo a la libertad de asociación y el efectivo derecho a la negociación colectiva, apoya la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, y está firmemente comprometido con la erradicación del trabajo infantil, así como de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Durante los años 2020 y 2022 se desarrollaron las negociaciones sindicales, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto 160 de 2014, en las cuales se abordaron temas tan importantes como el ejercicio de las garantías sindicales, la política laboral y salarial y asuntos de bienestar del talento humano. Por parte del IDU participaron las dos organizaciones sindicales existentes en la entidad: SINTRAIDU y SERPUIDU, quienes aportaron a la negociación su experiencia y las necesidades que han identificado dentro de la entidad, vinculando además nuevas organizaciones que representan a las y los empleados.

Bajo el liderazgo del Director Diego Sánchez se logró una concertación y efectividad significativa en un ejercicio de diálogo social que logró importantes avances para el ejercicio de los derechos laborales. Por otra parte, la entidad garantizó la elección periódica de instancias fundamentales para la participación de las y los empleados públicos como son la Comisión de Personal, el Comité Paritario de



Salud Ocupacional COPASST y el Comité de Convivencia, que ha promovido estrategias para prevenir el acoso laboral y sexual; incluyendo capacitaciones, socialización de rutas de atención y un buzón de recopilación de denuncias a disposición de las y los colaboradores de la entidad.

Como un valor agregado en el cumplimiento de estándares laborales, el IDU ha implementado el modelo efr (Empresa Familiarmente Responsable) el cual se encuentra en etapa de fortalecimiento y "Camino a la Excelencia" (término acuñado por la fundación española "Másfamilia", la cual desarrolló dicho modelo de gestión). Este modelo tiene como propósito fomentar un equilibrio entre la vida familiar, personal y laboral de las y los servidores públicos de la entidad bajo un esquema de corresponsabilidad y mejoramiento de la calidad de vida.

Es pertinente señalar que con la implementación y certificación en dicho modelo de gestión, el IDU se ha constituido en una entidad a la vanguardia en el cambio de paradigmas frente a la gestión integral del talento humano en el sector público y en un referente distrital y nacional, lo cual además promueve la retención del talento humano.

En este sentido el pasado mes de marzo en Madrid España, se llevo а cabo conmemoración de los 20 años de la fundación "Másfamilia" denominado como "El Día de la Conciliación", escenario en el cual dicha fundación hizo una convocatoria a las organizaciones privadas y públicas que están certificadas en el modelo con el fin de postular, entre otras categorías, al líder más inspirador, categoría en la cual se postuló el IDU, obteniendo el Director General del Instituto el reconocimiento como el líder más inspirador de todas las organizaciones que tienen implementado el modelo a nivel mundial.

Igualmente, en 2021 el IDU obtuvo un reconocimiento del Pacto Global Red Colombia por su aporte al ODS 8: Trabajo decente y desarrollo económico por ser pioneros en el sector público colombiano en la implementación del Subsistema efr (empresa familiarmente responsable).

Bajo este espíritu de bienestar y como una medida efr se ha venido fortaleciendo y masificando el modelo de teletrabajo suplementario, durante el año 2022 logró que aproximadamente un 80% de la planta de personal trabajará en dicha modalidad. Bajo este modelo ha disminuido el porcentaje de ausentismo y se han generado impactos importantes en términos energéticos, ambientales, económicos y sociales.

# Impacto Energético

Con el ahorro de 2.358,02 galones de combustible pueden llenarse 3.57 piscinas olímpicas.

Con el ahorro de 23.005,64 Kg de emisión de CO2, descansaron 137,59 árboles al no absorber el CO2.

Impacto Ambiental

# Impacto económico y social

Gracias al teletrabajo, cada trabajador ahorró en promedio \$ 2.306.483,58 y tuvo 10.12 días libres.

Uno de los resultados más importantes de la implementación del modelo efr en los últimos años fue la adopción de la medida efr del servicio de rutas, la cual beneficia a las y los servidores públicos a través de un transporte digno y seguro que fomenta la productividad.

Finalmente, un elemento relevante a mencionar es que el IDU es una entidad que incorpora el enfoque de género de manera integral, reconociendo el rol de las mujeres en su equipo directivo y asesor, de tal forma que durante los años 2021 y 2022 contamos con el 55% y el 47% de estos cargos provistos por mujeres, respectivamente.

# ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

El Instituto de Desarrollo Urbano está comprometido con la sostenibilidad a través de acciones preventivas de responsabilidad ambiental que buscan fomentar la implementación de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. De esta manera, a continuación se exponen tres estrategias que se han adelantado en los últimos años y que han promovido prácticas amigables con el ambiente a nivel distrital.



# REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

El aprovechamiento de materiales que resultan útiles para la construcción de infraestructura vial es una práctica amigable con el medio ambiente en la que el IDU continúa avanzando y mejorando índices.

Para el presente COE se reporta que durante la vigencia 2022, ocho de los contratos en ejecución superan un promedio aproximado del 17% del volumen de aprovechamiento de RCD, adicional al requerido por la Resolución 1115 de 2012 de la Secretaría Distrital de Ambiente. De esta manera, se supera el promedio reportado en 2021, cuando el porcentaje de reutilización fue del 7,25%, adicional al 25% de reutilización exigido por la norma.

Las áreas técnicas del IDU destacan que la reutilización de RCD es crucial para disminuir el uso de materias primas y la presión sobre los recursos naturales, así como la generación de políticas cada vez más ambiciosas de construcción sostenible.

# IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS URBANOS DE DRENAJE SOSTENIBLE (SUDS)

Los SUDS son estructuras complementarias al sistema de alcantarillado convencional que son catalogadas como medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, dado que buscan emular el régimen natural del ciclo hidrológico y disminuir los efectos negativos de la impermeabilización del suelo.

Son considerados como una de las principales estrategias para materializar la resiliencia climática en nuestra ciudad.

Los SUDS actúan como un filtro de contaminantes y disminuyen la probabilidad de ocurrencia de eventos de inundación en la ciudad. En este sentido, contribuyen con la mejora de la calidad del agua lluvia, aportan a la regulación del efecto isla de calor y a la reducción de la contaminación del aire, incrementan los valores estéticos de paisajismo y urbanismo de la zona y favorecen la creación de hábitats naturales

En 2021 el IDU obtuvo un reconocimiento de Pacto Global Red Colombia por su aporte al ODS 9: Industria, innovación e infraestructura gracias a la implementación de Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible (SUDS) en proyectos de infraestructura de transporte.

# INCORPORACIÓN DEL DISEÑO PAISAJÍSTICO

El paisaje urbano, entendido desde un punto de vista holístico e integral, reconoce la importancia de la valoración cultural de un territorio para fomentar la apropiación y el cuidado del ambiente por parte de una comunidad. En este sentido adquiere valor como una estrategia de ciudad sostenible la Incorporación de diseño paisajístico, la plantación de árboles, la instalación de especies de jardín y en general el incremento de la cobertura vegetal en los proyectos de infraestructura para la movilidad.





Actualmente, 44 proyectos de infraestructura han incorporado el diseño paisajístico aumentando la captación de bióxido de carbono (CO2), actúando como pulmón verde en la ciudad, aportando a la regulación de la temperatura, permitiendo la provisión de hábitats para la fauna silvestre, ejerciendo control de la erosión, atenúando y/o minimizando partículas, olores y el ruido; y en general, incrementando los niveles de bienestar físico y sicológico, la recreación y la educación ambiental, construyendo una ciudad más sustentable y comprometida con la gestión ambiental.



# ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

El IDU ha sido reconocido a nivel distrital y nacional como una entidad comprometida en la lucha anticorrupción a través del ejercicio de buenas prácticas para la prevención del soborno, en particular el "Sistema de Gestión Anti Soborno". Desde el año 2020, fecha en la que obtuvimos la certificación, la entidad ha venido fortaleciendo las herramientas antisoborno, por medio de prácticas y actividades encaminadas a construir una cultura antisoborno y anticorrupción, basada en espacios de formación, diálogo y socialización.

A nivel específico se implementó el sistema de pruebas de integridad y poligrafía, aplicado a procesos valorados en riesgo medio y alto en los se han establecido los controles necesarios, logrando que las auditorías se lleven a cabo con cero no conformidades y cero hallazgos, a través de metodologías de identificación y calificación de riesgos que optimizan y acondicionan lo diseñado a partir de las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Estas acciones han permitido posicionar a la entidad en diferentes contextos, convirtiéndose en un referente de buenas prácticas antisoborno. A nivel internacional, la revista VIVE Compliance, reconoció al IDU como la primera entidad pública en Colombia en alcanzar la certificación ISO 37001 - Sistema de Gestión Antisoborno siendo claro como "El flagelo de la corrupción demanda que los líderes públicos, se comprometan con acciones concretas y visibles, para que la prestación de los servicios públicos a su cargo, lleguen efectivamente a los ciudadanos".

A nivel nacional, la entidad y su equipo directivo han tenido la oportunidad de compartir y visibilizar estas buenas prácticas antisoborno en diferentes escenarios académicos e institucionales.

Por otra parte, el IDU participa en la estrategia Senda de Integridad, liderada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, buscando que los servidores y colaboradores públicos se conviertan en gestores de transparencia, adoptando comportamientos éticos basados en los siete valores que caracterizan a la Gente IDU: respeto, honestidad, diligencia, compromiso, justicia, innovación y trabajo en red.

